

VISTOS : Decretos Seccion 1ra. Nos. 3827, 4624/2022; 303, 508/2023; Contrato de fecha 25 de enero de 2023; Memo Seguridad No. 1365 de 04 de agosto de 2025; Certificados No. 15 y 16 - DICP de fecha 01 de agosto de 2025 de Direccion de Seguridad Publica; Registros Publicos electronicos de Transferencia de Credito No. 11064729298 y 11064753038. Movimientos Contables Nro. 55 - 56 - 57. Ingreso proyecto revisados No. 203007 de fecha 19 de agosto de 2025 de Direccion de Control, Servicios mes de marzo y mayo 2025, los documentos que se adjuntan.

CFPM.
OFPA. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 224624 FAL	193581	31/07/2025	VIGATEC S.A.	2153102006006007002	11.603.407	
DS 224624 FAL	193585	31/07/2025	VIGATEC S.A.	2153102006006007002	8.249.061	8.249.061
			ACF CAPITAL S.A.			11.603.407
TOTAL					19.852.468	19.852.468

La cantidad de :
DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ALCALDESA SUBROGANTE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1610206031006 \$ 19.852.468

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
26 AGO 2025
EG: 4308 CH: _____
405